MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA N° 39-2014

Acta de la sesión ordinaria número treinta y nueve, dos mil catorce, celebrada por el Consejo Superior de Educación el **miércoles 27 de agosto de 2014**,a las 5:00 p.m., en el Edificio Rofas.

Asisten:

- Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, presidente
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Wilberth Flores Bonilla, Representante de Educación Primaria, propietario
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Ingrid Bustos Rojas, Secretaria General

Ausente con justificación:

- Vera Alvarado Sánchez, Representante de Educación Primaria, suplente
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Xinia Rodríguez Salazar, Representante de Educación Secundaria, suplente
- Danilo Morales Rivera, Representante de Educación Secundaria, propietario

Agenda
Sesión Ordinaria N° 39-2014
27 de agosto 2014, 5.00 p.m., Edificio Rofas

1. Aprobación de la agenda del día

2. Aprobación del acta Nº 37 (Se dispensa)

3. Recurso de adición y aclaración del acuerdo No. 07-31-2014 presentado por el señor Jorge Gutiérrez Calivá, director del Colegio Universitario IPARAMEDICA

4. Presentación del plan de trabajo y los preparativos que se vienen realizando en relación con las fiestas patrias, resaltando la figura de don Juan Rafael Mora Porras

5. Informe de correspondencia

6. Asuntos varios

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Se revisa la agenda por desarrollar el miércoles 27 de agosto de 2014.

Señor Wilberth Flores: Someto a consideración del Plenario, incluirse un punto antes de los aspectos agendados 3 y 4. Lo anterior por la respuesta al Recurso de Apelación que presenta el señor Jorge Gutiérrez Calivá.

Señora Sonia Marta Mora: Quedaría primero que se dispensa el acta, luego el recurso de apelación al que se refiere don Wilberth, luego el punto de adición y aclaración y luego la presentación del plan de trabajo, correspondencia y asuntos varios.

Señor Ricardo Ramírez: Una pregunta ¿Por qué tiene que verse hoy el recurso?, me parece que habíamos quedado que se analizaba el lunes y en ese sentido, yo había solicitado que se me enviara la información, se me envía el recurso, no así la demás información del recurso que se quedó que se iba a enviar, que era la respuesta que se había dado y la solicitud. Me parece que la Secretaría, no sé si yo planteé mal la solicitud que se nos enviara la información completa del recurso, porque tenemos el recurso y ahí hace referencia a un documento que él presenta y a un documento que le responde la Secretaria los cuales no tenemos, entonces nos queda como en el aire la información.

Señor Wilberth Flores: De conformidad con la Ley General de Administración Pública en el artículo 351, el 352 inciso d establece ocho días para resolver un recurso de apelación, eso significa que el Consejo tiene que entrar a conocer. El recurso, resolver lo que corresponde en derecho.
Y lo otro es que a mi se me llegó la información.

Señora Sonia Marta Mora: Yo solicité a mi secretaria la impresión de los documentos y estaban completos. Sería necesario revisar si hay problema con el correo de don Ricardo, si no tiene los documentos.

Señora Lupita Chaves: Yo recibí los documentos completos.

Revisada la agenda, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-39-2014

> ***Aprobar la agenda correspondiente al miércoles 27 de agosto de 2014, con la incorporación del punto relacionado con la resolución del Recurso de Apelación que presenta el señor Jorge Gutiérrez Calivá.***

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta Nº 37.

Se dispensa y se traslada para la próxima sesión.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 3

Respuesta al recurso de apelación del señor Jorge Eduardo Gutiérrez Calivá.

Señor Wilberth Flores: Con respecto al recurso de apelación que presenta el representante del Colegio Iparamédica, señor Jorge Eduardo Gutiérrez Calivá, el tiempo que hay del acuerdo con la Ley General de Administración Pública son ocho días, Este Consejo debe solicitar el criterio legal para la elaboración de la resolución administrativa en aras de poder tener una respuesta en el tiempo que corresponde. Es necesario considerar que los recursos tienen un tiempo establecido en la Ley General de Administración Pública para resolver. Así mismo establece un tiempo para presentar los recursos a partir del artículo 34, siguientes y concordantes de la Ley General de Administración Pública.

En la resolución debe contemplarse pronunciamiento sobre la admisibilidad del recurso, por cuanto existe un término para presentarlo de conformidad con la Ley de Administración Pública. Sobre el fondo del recurso de la apelación, también hay que pronunciarse pero a tenor de la normativa que establece la Ley Parauniversitaria y el Reglamento Parauniversitario, donde establece cual es la posibilidad que tiene este centro para equiparar, porque tengo entendido que el decreto ejecutivo 36289 de las Instituciones Parauniversitarias establece un porcentaje a equiparar y específicamente señala para carreras parauniversitarias. Recordemos que el Consejo se debe al principio de legalidad, solo podemos hacer aquello para lo cual existe norma expresa, tomar una decisión al respecto, creo que esos son aspectos importantes que se pueden considerar. Entonces mi moción en concreto es que estamos a tiempo para pedir el criterio de la Asesoría Legal.

Señora Sonia Marta Mora. Muchas gracias don Wilberth y me parece muy importante que usted haya desglosado los elementos que la asesoría tiene que tener en cuenta a la hora de analizar el recurso del momento que ingresó.

Estaríamos claros que con esta propuesta de don Wilberth lo que le estaríamos pidiendo a la Asesoría Legal es el criterio y el proyecto de resolución completo que conocería este Consejo en la próxima sesión para poder cumplir con el plazo.

En razón de que la discusión de este y otros aspectos nos ha llevado a que efectivamente hay casos en los cuales llega una solicitud donde evidentemente hay un roce con la legalidad, con lo que establecen las disposiciones vigentes y la necesidad de que en casos como ese y eventualmente en otros, la propia Secretaría, para no dejar que pase el tiempo y con esto se afecte el derecho del administrado a recibir una pronta respuesta, hay casos como este que merecerían que la Secretaría actúe con celeridad y ella misma responda, pero es conveniente que eso este normado mediante una disposición explícita de este Consejo. Para proceder con ello tomaríamos un acuerdo solicitándole a la Asesoría Legal nos remita a la brevedad posible una propuesta de resolución de disposición general que este Consejo pueda conocer, analizar y eventualmente aprobar y comunicar a las instancias correspondientes en caso de aprobación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 02-39-2014

> ***Solicitar al señor Carlos Rodríguez González, asesor legal del Consejo Superior de Educación la elaboración de una propuesta de disposición general, por medio de la cual, el Consejo Superior de Educación autorice a la Secretaría para que responda solicitudes o gestiones de los usuarios, en aquellos casos en los que la fundamentación legal existente brinda el soporte suficiente***

Acuerdo 03-39-2014

> ***Solicitar al señor Carlos Rodríguez González, asesor legal del Consejo Superior de Educación la elaboración de un borrador respuesta al recurso de apelación del señor Jorge Eduardo Gutiérrez Calivá para que sea analizado en la siguiente sesión.***

ARTÍCULO 4

Recurso de adición y aclaración del acuerdo No. 07-31-2014 presentado por el señor Jorge Gutiérrez Calivá, director del Colegio Universitario Iparamédica.

Señora Ingrid Bustos: Don Jorge Gutiérrez Calivá presenta un recurso de adición y aclaración al acuerdo 07-31-2014. Para contextualizar este recurso me voy a permitir leer el acuerdo al que él solicita este recurso de adición, este acuerdo fue tomado en la sesión del 24 de febrero de 2914 y se estableció así. (Se le da lectura al oficio).

Este acuerdo fue tomado con fundamento en dos criterios que se solicitaron a la Universidad de Costa Rica, a la Escuela de Microbiología y a la Facultad de Medicina, se hizo el resumen de lo que los especialistas aportaban y la Comisión de Planes y Programas lo analizó y viendo que por ser un tema de salud tan delicado y que los argumentos eran orientados a que no se aprobara la carrera, así lo dictaminó.

Don Jorge Gutiérrez Calivá presentó el 13 de abril del 2014 un recurso de apelación, el cual se respondió con un respuesta que elaboró el asesor legal, la Comisión la vio acá, el Consejo respondió ese recurso de apelación, luego el 3 de junio presenta un recurso de revisión nuevamente sobre la carrera, el cual igualmente la Comisión de Planes y Programas revisa, el Consejo lo analiza y se le da la respectiva respuesta. Ahora presenta un recurso de adición y aclaración, entonces si quieren leo el recurso de adición, de que se trata. (Se lee el oficio).

Señora Ingrid Bustos: Cabe aclarar que los expedientes que están acá están abiertos, en ningún momento solicitó los expedientes, ni él presenta ninguna prueba de que en algún momento se le haya negado el expediente y el expediente contiene todos los criterios, pero nunca vino a solicitar un expediente. En este caso cabe aclararlo para que lo tengamos en cuenta, que este punto que él menciona acá no es cierto.

Señora Lupita Chaves: A mí me llama la atención que de acuerdo con la carta que le envió y que Ingrid leyó. Se aclaran los criterios técnicos, por los cuales no se aprueba la carrera, pero en este documento que estábamos leyendo, da la impresión o parece que no se le hicieron, entonces hay una contradicción; también hay una contradicción me parece a mi, yo no soy abogada, pero en principio él indica que este Consejo no tiene criterio para el dictamen y posteriormente en el recurso, en el punto tres creo, indica que fue la Escuela de Microbiología de dos entes totalmente autorizados con toda la capacidad para dar un criterio sobre la carrera, entonces yo siento que hay como contradicción en el mismo recurso.

Señora Ingrid Bustos: Cabe aclarar que es un expediente grande, porque ya él había presentado un recurso de revisión, y se le había dado respuesta, luego a un recurso de apelación. En cada respuesta que se le ha dado todo el fundamento legal y sí efectivamente aquí se evidencian contradicciones porque llama la atención que se menciona la escuela de Microbiología.

En la parte final de la solicitud, el indica " *en conclusión mantenemos nuestro criterio que hay transgresión de los principios de legalidad, seguridad jurídica, al enervarse la garantía formal de notificación y derecho de defensa del criterio técnico que presuntamente fundó la decisión por parte del Consejo Superior de Educación del acuerdo 05-11-2014 tomado en la sesión ordinario 2014 del 14 de octubre de 2013, por lo que al mantenerse las nulidades agotadas hacen procedente el recurso de revisión del cual se solicitó la adición y aclaración del a cuerdo 07-31-2014*".

Continuo " *con fundamento en los hechos expuestos solicito se acoja por el Consejo Superior de Educación la adición y aclaración del acuerdo 07-31-2014 y por ende el recurso de revisión en contra del acuerdo 05-11-2014 tomado en la sesión ordinaria 11-2014 celebrada el 24 de febrero por el Consejo Superior de Educación, se establezca la nulidad del mismo al cotarse que incumple los requisitos mínimos del debido proceso y del derecho de defensa, solicito a este honorable Consejo y a la Comisión de Planes y Programas audiencia para externar el sentir de mi representada en el presente caso*".

Señora Sonia Marta Mora: Vamos a tomar la decisión de remitir este recurso para su pronto atención por parte de la Asesoría Legal, para que se haga el análisis, la propuesta de resolución y muy particularmente, que analice si todos los elementos procedimentales aplicables a este caso fueron observados para que esté muy clara en la respuesta.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 04-39-2014

> ***Solicitar criterio legal al señor Carlos Rodríguez González, asesor legal del Consejo Superior de Educación, con respecto al Recurso de Adición y Aclaración del Acuerdo Nº 07-31-2014, presentado por el señor Jorge Gutiérrez Calivá, director del Colegio Universitario Iparamédica.***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 5

Presentación del plan de trabajo y los preparativos que se vienen realizando en relación con las fiestas patrias, resaltando la figura de don Juan Rafael Mora Porras.

Señora Sonia Marta Mora: Darle la bienvenida al señor Mario Alfaro, Director de la Dirección de Desarrollo Curricular para ver el punto de agenda relativo al plan de trabajo y los preparativos en el marco de las fiestas patrias que resaltan la figura del señor Juan Manuel Mora Porras. Nos complace darle la palabra a don Mario.

Señor Mario Alfaro: Un placer estar de nuevo aquí en esta Sala donde estuve bastante tiempo tratando de contribuir al mejoramiento de la educación de este país.

Me solicitan que les hable acerca de la marcha de los preparativos para la conmemoración del Bicentenario de Juan Rafael Mora Porras.

Sobre esto el señor Armando Vargas me visitó hace más o menos un mes, mes y medio, él es representante de la Comisión del Bicentenario de Juan Rafael Mora Porras y me solicita que a través de la Dirección de Desarrollo Curricular impulsemos algunas acciones para la conmemoración de los 200 años y del papel que él ha jugado en la historia de este país y nos hace una serie de sugerencias muy interesantes, en las cuales hemos venido trabajando.

Primero, antes de recibirlo le solicite a él que nos hiciera una sugerencia para el lema de las fiestas patrias de este año.

Señora Sonia Marta Mora: Hubo una comunicación directa a través nuestra.

Señor Mario Alfaro: Sí disculpen que se me olvidó ese detalle.

Señora Sonia Marta Mora: Que el Consejo esté informado del papel del Despacho.

Señor Mario Alfaro: Sí y tal vez no solo eso, sino además de eso, en realidad este asunto venía trabajándose desde el mismo Consejo, desde que estaba don Guillermo Vargas con nosotros acá, que él estaba sumamente interesado en este tema y él prácticamente fue uno de los principales impulsores de que se conformara una comisión y aquí en el Consejo a principio de año vimos algunas cosas al respecto. De hecho aquí revisamos el decreto que se firmó posteriormente para este asunto y a raíz de eso, esa comisión empezó a trabajar, se contactó a don Armando Vargas con la señora Ministra para hablarle sobre estas iniciativas y entonces la Señora Ministra le remite conmigo y se empezó a trabajar en esto.

Yo le solicite a él que me hiciera una propuesta del lema, porque nosotros estábamos trabajado en algunos lemas, pero yo dije, pienso que él tal vez nos podría también hacer una propuesta, que dicho sea de paso nos la planteo y que a nosotros nos gustó mucho, yo se la traslade a la señora Ministra y finalmente esa fue la que se aceptó, que es "Marchemos siempre unidos adelante con fe y constancia en el porvenir", en realidad son palabras textuales de don Juan Rafael Mora tomadas de alguna de las proclamas y eso fue lo que se asumió como el lema de nuestras fiestas

Auditoría Interna M. E. P.

patrias de este año. También estábamos en la etapa de definición del logo de las fiestas patrias, entonces en esto todavía no hay una definición, hay unas propuestas, esas son algunas de ellas, pero en realidad no se ha definido nada, estas son como en borrador, más bien a raíz de la conversación que yo tuve con don Armando Vargas, él también nos hace propuestas de algunos signos alusivos´, que de repente alguno de esos podrían ser, entonces yo les voy a presentar uno de los que él nos plantea.

Aquí vemos que la parte de adentro que es de color rojo del bicentenario, hay varias propuestas que ya tenemos.

Se muestran varios logos.

Señor Mario Alfaro: La única observación que yo le hice a los compañeros de Artes Plásticas era que estas cintas llevaran más bien los colores de las franjas de la bandera, para que no se vaya a ver como la bandera de Francia, entonces por ejemplo se ven aquí azul, blanco y rojo para que se junten al centro y sea como la bandera de Costa Rica. Esa es la única observación que yo hice a los compañeros y a mi personalmente me gusta más esta y si doña Sonia está de acuerdo, este podría ser el mismo logo de las fiestas patrias.

Esa es una de las cosas en las que venimos trabajando, la idea es utilizar esto, usarlo para los carteles en los centros educativos, en la decoración de los actos cívicos del 14 y 15, en los diferentes lugares en San José y Cartago que se utilice esto y ojalá la idea es también que se utilice en la decoración de, por ejemplo la entrada a Cartago. Entonces de hecho ahorita estamos trabajando con dos subcomisiones, una es para lo que es el acto cívico o acto protocolario en Cartago y el otro en San José el 14 y 15 y hay una comisión para cada uno de los eventos, donde participa Casa Presidencial, la Municipalidad de San José y la Municipalidad de Cartago y el Ministerio de Educación, ahí es donde se está defendiendo ya el orden de todo lo que tiene que ver con los dos eventos, entonces la idea es que esto se utilice en la decoración también de estos actos.

Otro elemento importante es que existe un himno a la memoria de Juan Rafael Mora, que no se toca ni se canta en este país, porque es prácticamente o casi desconocido, entonces don Armando Vargas me trajo la copia del himno con todas las partituras de todas las partes para ser interpretado por cualquier banda y entonces yo lo hice llegar a los compañeros de música, a los asesores nacionales para que ellos lo hagan llegar a todo el país, esto también se va a incorporar como parte de la unidad didáctica para darlo a conocer y también le pedí a los compañeros de las subcomisiones, don Rigoberto Corrales va a estar en una subcomisión que va a coordinar en Cartago y Anabelle Venegas en San José. Les pedí también que sea parte del protocolo de esos actos del 14 y 15 de setiembre que se interpreten las notas del himno de Juan Rafael Mora y la idea es a partir de ahora seguir impulsando que esto se conozca y se toque en todas las escuelas, en celebraciones patrias porque en realidad es prácticamente desconocido.

También le solicité al señor Marvin Carvajal que elaborara a partir de algunas informaciones que tenemos y otras que él consiguió, una biografía de don Juan Rafael Mora, que él elaboró y eso se va a agregar a la unidad didáctica para que también sea

un insumo más para las diferentes instituciones educativas. También el señor Jorge Cartín nos hizo un resumen de algunas ideas fuerza que hay que reforzar en esos días y eso también se incluiría dentro de la unidad didáctica, junto con algunos poemas que me suministró don Armando vargas referentes al tema. Todo eso se envía a los centros educativos para que sean parte de la celebración y también esto hemos tratado de incorporarlo en el tema del traslado de la Antorcha que hemos venido trabajando en la Comisión de Fiestas Patrias y en la coordinación bilateral con Nicaragua que de hecho hoy venimos de la segunda reunión bilateral y que hicimos alusión a la figura de don Juan Rafael Mora, entonces como parte de todo esto, la idea es incluir todas estas actividades, todas estas decoraciones alusivas a una figura tan importante para nosotros.

Don Armando me plantea tres cosas más que son bastante importantes, que tenemos que organizar también, una es hacer un acto de conmemoración al 30 de setiembre, que es la fecha en que fue fusilado don Juan Rafael Mora, otra es organizar unas conferencias sobre la vida de don Juan Rafael Mora. Estamos coordinando con los compañeros del SINART para ver si logramos que se pueda hacer una que sea transmitida en directo. Por último don Armando nos plantea una idea muy interesante, él dice que hubo todo un tiempo en el que la figura de don Juan Rafael Mora se quiso eclipsar, oscurecer, invisibilizar y de alguna manera, a raíz de eso se exaltó la figura de Juan Santamaría que está muy bien, es un héroe nacional, pero que no tiene la estatura de don Juan Rafael Mora y que inclusive, en algún momento entonces se planteó que a don Juan Rafael Mora nunca se le hizo un funeral de Estado y se acordó hacer un funeral de Estado que nunca se hizo, entonces don Armando Vargas dice que todavía estamos a tiempo de hacer simbólicamente ese funeral de Estado, nos plantea ese otro reto que hay que retomar junto con otras autoridades del país. Me parece que tal vez en el mismo Consejo de Gobierno se puede plantear este tema, me parece muy interesante.

Yo quisiera agregar algunas reflexiones a raíz de todo esto que me parece ya a nivel de la política educativa, me parece muy importante y a propósito de que ya estamos en la etapa de que hay que trabajar en los nuevos programas de Estudios Sociales de secundaria, yo pienso que a raíz de todo esto nosotros debemos replantearnos el papel que le damos, por un lado a la figura de Juan Rafael Mora y por otro lado el tratamiento que se le da a la Campaña Nacional, en varios sentidos. Primero, uno en el sentido de que esto fue más que dos batallas, no fue solamente la batalla de San Rosa y la Batalla de Rivas, sino que fueron muchas batallas y además, ni siquiera una Campaña Nacional, sino que don Armando Vargas tiene razón en lo que él plantea. Él dice que él lo considera una guerra patria, guerra patria ¿en qué sentido?, en el sentido de que a través de esa guerra, digamos es como parir la patria en un acto heroico de defensa de nuestra soberanía, entonces él lo plantea en esos términos y me parece que debemos de ampliar la visión que tenemos sobre ese tema. También el tema de que más que un héroe nacional hay muchos héroes no solo de Costa Rica, sino de todo Centroamérica y me parece que eso es muy importante y dentro de eso por supuesto la figura de Juan Rafael Mora. También desmitificar que esto es una lucha del pueblo, del costarricense y que fue una lucha de todo el pueblo centroamericano y que va inclusive más allá de nuestras fronteras y de las mismas fronteras de Centroamérica, que esto fue una lucha en realidad de todos los pueblos latinoamericanos, que a nosotros nos tocó, porque eso no fue el producto de enfrentarse a un grupo de mercenarios, de aventureros, sino que en realidad más que

Auditoría Interna M.E.P.

eso fue una política de una potencia, que tenía como objetivo apoderarse de Centroamérica y todo Latinoamérica y simplemente que aunque oficialmente no lo reconocían, pero que en realidad toda esa parte de una intención expansionista que manifestaron ya con la anexión de Texas, por ejemplo y que inclusive ya en la prensa norteamericana se decía descaradamente, las fronteras de Estados Unidos al oeste, donde llega el sol del oriente y de occidente, hacia el norte el Océano Glaciar Ártico y hacia el sur hasta donde nos dé la gana, así decía un periódico en Estados Unidos en 1854. Entonces de ahí se pueden dejar ver las intenciones claras, entonces la lucha que estos pueblos dieron no fue una lucha solamente que tiene un significado para nosotros, sino que es una lucha de todos los pueblos latinoamericanos para defender esa soberanía, en ese sentido todas estas reflexiones nos dicen que debemos dimensionar con mucho más amplitud, la importancia de esta gesta histórica de nuestra patria, a la hora de estudiar esto con nuestros estudiantes.

Señora Sonia Marta Mora: Le agradecemos mucho a don Mario y precisamente recordarán ustedes que uno de los temas que vimos todavía vivo don Guillermo Vargas, quiero recordarle ahora y rendirle un homenaje, fue el tema de este trabajo que ha venido haciendo el Consejo. Yo me permití por cierto un domingo, porque los domingos hay que trabajarlos, llamar a don Armando Vargas en relación con esta tarea y fue efectivamente, como dice don Mario, hace poco más de un mes o mes y medio, y me pareció que era urgente establecer un contacto directo entre don Armando y el director de la Dirección de Desarrollo Curricular, que estaba a cargo de la organización de estas tareas con un equipo de colegas del Ministerio. Quisiera decir algo y aprovechar para agradecerle a don Mario y por supuesto a don Armando.

Yo le mencionaba a Don Armando Vargas y me alegró mucho que esto haya sido muy contemplado, que este año, en el marco del acuerdo de este Consejo Superior de Educación, tenía que servir para que cambiara, no solamente componentes de las propuestas didácticas que hay para los estudiantes, no solamente la dinámica del año propiamente, sino el ritual y la simbólica de las fiestas patrias, tenía que cambiar, porque este es un año emblemático o que marca una diferencia y que estaba muy conmovida, porque había visitado dos escuelas en periodo reciente, la Escuela República de Haití y la Escuela Pilar Jiménez y los actos de inicio de un acto oficial en una escuela con el ingreso de la bandera son muy conmovedores, todos ustedes han vivido eso, es uno de los momentos más hermosos que uno vive, cuando se canta el himno y la simbólica tendría que cambiar, entonces don Armando me empezó a comentar y me alegró mucho que lo recoja don Mario, sobre un himno que tendría que incorporarse, ahora viene aquí don Manuel Antonio, quiero rescatar un himno, una simbólica, por ejemplo el rostro de este héroe nacional que tiene que cambiar toda la simbólica de los actos de la patria y por supuesto del mes, entonces me comentó de un poema de Emma Gamboa que recoge palabras de Juan Rafael Mora, me recordó y me señaló don Armando que había composiciones musicales cuyas partituras se habían perdido, que se estaban recuperando, entonces me parece que es todo un trabajo de reconstrucción histórica además por supuesto de lo que señala don Mario que es un replanteamiento de ese momento genesiaco de la historia nacional. Yo estoy muy complacida de que avancemos en este sentido. Don Manuel ahora nos presentara una propuesta alrededor de la publicación de algunos de los documentos.

Señora Marcela Rodríguez: Darle la bienvenida al señor Mario Alfaro. Con respecto a don Juan Rafael Mora, yo soy una enamorada del mes de setiembre y todo lo que

Auditoría Interna M.E.P.

tiene que ver con la patria, porque mi papá fue un patriota y entonces yo creo que nos enseñó muy bien, pero yo siempre he pensando que nosotros somos un pueblo ingrato, muy ingrato porque yo desde mi óptica de docente, he sentido esa invisibilización de la figura de don Juan Rafael Mora y la he sentido en muchos aspectos, por ejemplo si bien es cierto Juan Santamaría tiene una figura importantísima, pero él no era el general, en esto también hay que tener claras varias cosas, o sea, la persona que tenía toda la estrategia, la persona que tenía el carisma no era definitivamente nuestro querido héroe nacional Juan Santamaría que si bien es cierto, claro que hizo una gesta histórica, pero definitivamente yo siento que hemos sido un pueblo ingrato, lo hemos fusilado de muchas formas, no solo en la forma cruel en que fue fusilado por su propio ejército y que él da la orden de que disparen y él mismo asume su posición de general para dar la orden de que le disparen, sino que don Juan Rafael Mora, pienso que tenemos que rescatar su pensamiento, es decir, su figura pero envuelta en un pensamiento filosófico que tiene toda la vigencia del mundo. Yo soy muy adicta de leer todo lo que tiene que ver con don Juan Rafael Mora, su historia, su pensamiento, sus discursos, que yo calculo y yo me emociono toda con solo que lo leo yo misma, ahora escucharlo uno a él, me imagino el carisma que este hombre tenía que irradiar, pero también un poco lo que decía Mario, yo siento que hemos sido un pueblo ingrato. A lo que me refiero es a que le hemos dado ese aire a Juan Santamaría y no así a Juanito Mora, entonces a mi eso me duele en el alma y creo que deberíamos en algún momento, así como incluso el otro día me contaba Ricardo que cuando a Juanito Mora le disparan y ya él muere, lo iban a tirar al estero y el Embajador de Francia no lo permitió y cogió la bandera de Francia y lo cubre y lo protege con lo que es la diplomacia francesa, entonces yo digo Dios mío, cuantos chiquitos saben eso, nunca se les enseña, o sea no es parte del currículo que se desarrolla en este país y cómo es posible. Entonces yo si quiero retomar y yo sé que Mario va por esa línea, de que de verdad tenemos que empezar a darle honor a quien lo merece y no solo honor, sino rescatar ese pensamiento y que ese pensamiento que más bien nosotros caminemos a la luz de un pensamiento tan claro y con tanta vigencia como el pensamiento de Juanito Mora.

Señor Ricardo Ramirez: Primeramente un saludo a don Mario compañero de muchas batallas y en la ANDE nos sentimos realmente complacidos y orgullosos de tener un representante realmente de los maestros, de los educadores, de los maestros rasos como somos nosotros que se haya tomado un puesto tan importante en el Ministerio, es un reconocimiento realmente para toda la labor que ejercemos los maestros en las aulas, en la figura de don Mario.

Yo creo que se nos han planteado actividades importantes de nuestra historia, pero tal vez nosotros los puntarenenses y los que convivimos en una comunidad que se llama Juanito Mora y en una escuela que se llama Juanito Mora, lo vemos desde otra perspectiva. Si es cierto que el mes de setiembre conlleva para Puntarenas una serie de actividades muy grandes actos, desde los normales en los centros educativos, de la celebración del día del niño, 14 y 15 de setiembre que son actos normales en todas las escuelas de este país, pero también conmemoramos, por ejemplo en Puntarenas la fundación de la ciudad de Puntarenas, el 17 de setiembre, un acto que realizó Juan Rafael Mora siendo Presidente de la República y conmemoramos también la tragedia de La Angostura donde sale el héroe puntarenense Antonio Obando Chan, concluimos con un 30 de setiembre que es un acto realmente conmemorativo a todo este gesto y yo creo que hemos ido en los últimos años recuperando, no solamente la

figura de Juan Rafael Mora que es lo que este Consejo me parece muy atinadamente ha ido promoviendo, sino que hemos ido recuperando la historia de Costa Rica en la figura de Juan Rafael Mora, eso, yo creo que es parte de lo que muestra que nosotros hemos llegado a una madurez histórica, científica para basarnos ya en hechos, no solamente de las tradiciones, sino en argumentos científicos, documentados para reescribir la historia que debe de irseles enseñando a las nuevas generaciones con ese sentimiento con que se realizó, por eso me llama y apoyo muy bien las palabras de don Mario al decir que la Campaña Nacional, que la Guerra Nacional, no fueron dos batallas, fue todo un hecho realmente que envolvió a este país y batallas, por ejemplo importantes que se pelearon en el lado de San Carlos en el río, que se conmemoran ahí fueron importantísimas, montones de héroes que están. Si me preocupa, le decía a la Señora Ministra, en Puntarenas nosotros ya tenemos años de conmemorar el 30 de setiembre, pero este año es un año especial, entonces la Dirección Regional, más el circuito escolar al que yo pertenezco que le corresponde esa celebración organizarla, si nos gustaría, tan siquiera tener cuáles son los lineamientos claros, por ejemplo saber con anticipación cual va a ser la imagen, el emblema que se va a utilizar para nosotros irlos desarrollando de una vez, el himno en la escuela se canta en todo acto cívico, el himno a Juan Rafael Mora y entonces yo creo que es importante e igualmente apoyo la palabras de mi compañera Marcela al decir que Juan Rafael Mora sea declarado no solamente héroe, es libertador y poder ir reescribiendo esa historia porque ya tenemos que irnos metiendo, muchos historiadores, por ejemplo hablan de que erróneamente algunos dicen que nosotros en su criterio erróneamente celebramos una independencia un 15 de setiembre cuando realmente aquí en Costa Rica no sucedió absolutamente nada el 15 de setiembre. Esa madurez, yo creo que es parte de los temas que han ido auge y a mí me parece importantísima la presencia de las autoridades del Gobierno y de Educación en la actividad oficial del 30 de setiembre que se realiza en Puntarenas, porque es el lugar donde realmente se conmemora el acto que conllevó al fusilamiento de Juan Rafael Mora Porras y les decía que ¿cómo lo diferenciamos nosotros?, bueno a mi una vez me preguntaba un señor que estaba haciendo una exposición allá y yo le decía la diferencia es muy clara, la diferencia en San José y aquí don Wilberth tiene en su jurisdicción, en San José existe la escuela Juan Rafael Mora Porras y en Puntarenas existe la Escuela Juanito Mora Porras, la connotación es clara, allá la connotación del pueblo, como se le conoció, realmente con ese cariño con que el pueblo lo ha conocido siempre, yo creo que es importante y nosotros estamos completamente dispuestos a colaborar en todo momento con la Administración para poder resaltar esa figura que es emblemática para todos los puntarenenses.

Señor Wilberth Flores: Un agradecimiento y un saludo al compañero y amigo, creo que compartimos muchos momentos bonitos, discrepamos en muchas cosas y al final siempre terminábamos dándonos la mano como compañeros del órgano colegiado, porque en un Consejo quien no discrepa sería difícil. Propiamente en materia de Consejo me parece muy bien Mario y lo felicito sobre las actividades que están tomando de antemano decisiones para complementar el trabajo que se va a hacer en las instituciones. Mi sugerencia es, en el Consejo existe un acuerdo sobre La Ruta de los Héroes. No se si fue don Manuel Antonio Bolaños como presidente del Consejo en la Administración que fue Ministro en cual tomaron un acuerdo sobre la celebración de la Ruta de los Héroes y los hechos históricos. Aspectos en cual debe retomarse y de ser posible emitir a las instituciones educativas, vale la pena que se recuerde lo de

Auditoría Interna M. E. P.

la ruta de los héroes. Por el valor significativo, indudablemente el rol que cumplió don Juan Rafael Mora en esta campaña de 1856 es invaluable. Este Consejo ha tomado varias decisiones, una de estas fue denominar el curso lectivo 2014, del libertador.

El programa de Estudios Sociales de I y II ciclo, para el curso lectivo 2015, una de las virtudes es la integración de las diferentes áreas, la historia con la geografía y precisamente ubicar esas grandes batallas, el 10 de abril y el 22 de diciembre, la relación de ubicar al estudiante donde se dio, el valor histórico que tiene. Es la oportunidad para la temática contemplar en las unidades de trabajo poder, de alguna manera adjuntar o agregar las unidades de trabajo. Puede consultársele al Departamento de Asesorías Pedagógicas de Sarapiquí, si tienen unidades de trabajo que puedan también hacer llegar a las Direcciones Regionales del país, así como celebramos el 20 de marzo y el 11 de abril, momentos históricos, también tener la oportunidad de que en Heredia se realizaron dos batallas importantes, la de La Trinidad y la de Sardinal.

Señora Marcela Rodríguez: Costa Rica es el primer país que le gana una guerra declarada a Estados Unidos y nosotros nunca hemos usado eso, como si lo ha usado por ejemplo Vietnam y nosotros que le ganamos primero en mayor forma, pero pienso que también en este reconocimiento que reconozcamos eso, que es el primer país del mundo que le gana una batalla, no una batalla, la guerra a Estados Unidos y le pone coto en su intención expansionista, por lo menos en términos territoriales, porque términos de otra índole ya no podemos hacer nada, ya estamos totalmente vencidos o por lo menos muy vencidos.

Señora Lupita Chaves: Es un gusto tener a don Mario aquí otra vez entre nosotros. A mí me parecen muy importantes todas las actividades que se van a realizar en torno a la figura de Juan Rafael Mora Porras y creo que hay que rescatar tanto la vida de él, muy importante la biografía, como su pensamiento, sus discursos, sus proclamas. Es fundamental, en ese libro y hay que seleccionar, tal vez don Armando podría colaborar, porque yo pienso que eso hay que trabajarlo más, hay que analizarlo en el aula, como que ese pensamiento realmente llegue a los estudiantes y a todo este país, porque él logró algo muy importante que fue unir a todo un pueblo, por una lucha común y yo pienso que en este momento nosotros necesitamos fortalecer ese sentimiento de identidad, esa meta común que queremos transformar para que este país sea mejor para todos, para que todos tengamos conciencia de la responsabilidad individual y colectiva que tenemos para que este país salga adelante. Yo pienso que don Juanito inspira, es un inspirador, entonces si es muy importante que el pensamiento de don Juanito se trabaje ahora y se siga trabajando. Otro aspecto que menciono y también es fundamental, que esta campaña de 1956 fue a favor también de Centroamérica y de Latinoamérica, ese sentimiento latinoamericano que debemos de fortalecer, de que nosotros también podemos. Decía Victoria Peralta, una autora chilena, que nosotros los latinoamericanos nos creímos lo que los conquistadores nos dijeron, sus dioses no sirven, su ropa no sirve, sus costumbres no sirven y entonces nosotros subvaloramos nuestra producción en todo sentido, eso hay que irlo transformando, porque aquí tenemos que ver el mundo obviamente, porque la diversidad y las investigaciones y las culturas son maravillosas, pero no subvalorar nuestras potencialidades, nuestra cultura, nuestro pensamiento, nuestra producción a todo nivel, entonces yo pienso que la figura de don Juan Rafael Mora es como un punto como de impulso, una inspiración para tomar conciencia de que los

latinoamericanos y los costarricenses podemos hacer cosas diferentes y podemos transformar y apoyar, transformarnos y lograr un mundo mejor para todos, entonces yo creo que es fundamental este trabajo del rescate del pensamiento de Juan Rafael Mora, pero para inspirar a empujar un desarrollo social y económico para este país.

Señor Wilberth Flores Lo que más le gusta a los niños son las historietas, en Sarapiquí se había entregado un libro sobre historietas de la segunda campaña, está en algunas instituciones, no se si habrá en bodegas del Ministerio de Educación Pública. Por contemplar las historietas actividades lúdicas permite con mayor facilidad atender toda la memoria histórica de nuestra campaña de 1856.

Señor Ricardo Ramírez: Tal vez para ponernos en contexto. En Puntarenas existe la orden Juan Rafael Mora, que la entrega la municipalidad, don Armando es el más reciente galardonado con esa orden, es a nivel de Puntarenas el reconocimiento máximo que se puede hacer a un ciudadano. Hay un aspecto que a mi me interesa mucho porque lo vimos desde la perspectiva de la escuela cuando se empieza a trabajar todo este pensamiento, o sea, estamos completamente de acuerdo en el trabajo hacia la población estudiantil, pero hemos tenido que hacer realmente y planificar en la institución una serie de actividades de mejoramiento o perfeccionamiento del personal en cuanto a la figura misma de Juan Rafael Mora, entonces hay que reeducar al personal porque las cosas no son simplemente o sea incluirlas en el programa y que ya se va a desarrollar, realmente nosotros los educadores fuimos formados con un programa y una ideología y tenemos conceptos principalmente esos aspectos de la historia y de las efemérides. Por lo general nosotros transmitimos lo que vivimos y lo que nos enseñaron, entonces en la institución hemos hecho una serie y realmente nos ha dado mejor resultado todavía en el transcurso de este año, porque el personal ha ido tomando no solamente la conciencia, sino que han ido tomando las estrategias, entonces hemos ido participando en una serie de talleres y conferencias con distintos expositores y en una me llamó la atención, llegó un señor y presentó todavía parte del armamento de los soldados y medallas, de las medallas que dio Juan Rafael Mora, todavía hay unas en manos privadas, él tenía una de la familia, una bayoneta y unos binoculares, muy interesante y con las medallas, entonces quiere decir que en el país todavía existen cosas para esto. Nosotros aprovechamos las exposiciones que tiene la Universidad Nacional, la biblioteca, donde el personal ha sido realmente muy amable, el mismo Museo Juan Santamaría, hemos venido con el personal a esas instancias, pero yo creo que es parte de lo que a través del Instituto debería realmente programarse, una capacitación parte a través de los asesores de estudios sociales, que se vayan promoviendo ese tipo de actividades y capacitando al mismo personal que se vaya empoderando de la figura de Juan Rafael.

Señora Sonia Marta Mora: Muy interesante todo lo que ha surgido, además que está clarísimo como este Consejo ve como algo fundamental, no solo la figura de este héroe nacional y lo que ha significado este año y los esfuerzos que se han venido haciendo y que tenemos que fortalecer, pero hay ideas muy importantes que quiero rescatar, por ejemplo, don Wilberth señalaba que hay diferentes iniciativas en distintos momentos del Consejo Superior de Educación, convendría para una persona que relativamente llegó hace poco, como reunirlas para tener esos acuerdos, me surgía la inquietud ahora que don Wilberth mencionaba algunos de esos acuerdos y tenerlos frescos, ahora de cara al mes de la Patria, luego sin duda creo que ustedes

Auditoría Interna M.E.P.

comparten esta línea de trabajo que muy bien ha explicado Mario de actuar no solo para estas celebraciones, sino en la simbólica, que esto quede y vaya mucho más allá, que trascienda este año. A mi me parece que ese esfuerzo de publicar los himnos por ejemplo, sobre todo para algunos actos, remitirlos, de alguna manera en una versión bien editada a todos los centros educativos para que los puedan cantar y he visto en los centros educativos en pantallas que van pasando los himnos cuando los niños van cantando, irlo fortaleciendo.

Yo le había dicho a don Armando la imagen, el retrato de Juan Rafael Mora es algo muy importante que es una versión digital, yo vi uno de los videos más hermosos que he visto, vean que era para la lucha contra la chikungunya, elaborado por un colega de la Escuela Pilar Jiménez, es uno de los mejores videos que yo he visto, con un criterio estético. Estaban ahí los medios de comunicación y les dije por favor ayúdennos pasando este video con niños y niñas, bien hecho, limpio, los niños buscando los depósitos de agua, pero con caras sonrientes, imágenes realistas, muy lindas, muy bien hecho y bueno igual, en los centros educativos a partir de algunos elementos ellos mismos montan sus propios recursos, creo que un retrato que debería de ser el mismo para generar una simbólica nacional, debería de estar en todos los centros educativos.

Señor Mario Alfaro: Disculpe, y de hecho si se me olvidó, porque eso es una de las iniciativas, la idea es poder y de hecho don Armando me trajo un retrato con muy alta definición que la idea es convertirlo en un retrato que se distribuya por todas las instituciones del país. La idea era hacer una entrega simbólica en algún momento, creo que él me planteó que en el San Luis Gonzaga, no recuerdo en que fecha, pero si me planteó hacer una entrega simbólica de los primeros e inclusive me dijo que como estábamos cortos de tiempo, yo les dije que sería un poco difícil poder tener el financiamiento de esto en un corto tiempo para setiembre, entonces me planteó que seguramente iba a conseguir los primeros a través de la empresa privada o algunos colaboradores y que él nos iba a donar los primeros diez, una cantidad para hacer esa entrega simbólica, pero la idea es que todos los centros educativos tengan un retrato de don Juan Rafael Mora, eso es parte.

Señora Sonia Marta Mora: Don Mario le agradecería que me ayude a tener uno para el Despacho, porque creo que simbólicamente mes a mes debería un día develarse el retrato de don Juan Rafael Mora en el despacho del Ministro de Educación.

Ese retrato, el mismo que se usaría como simbólico en una versión que se pueda enmarcar y develar en el Despacho, yo diría con las autoridades del MEP; los directores de las diferentes direcciones, que sea una actividad MEP interna, porque a veces hay una cierta lejanía, distanciamiento entre lo que viven los funcionarios de las instancias administrativas y la vida real de las escuelas a pesar de que debería de haber una conexión, así me gustaría que lo concretáramos y sin duda lo que tiene que ver con el 30 de setiembre, el papel de Puntarenas que ha señalado muy bien don Ricardo.

Yo quiero reconocerle al señor Mario Alfaro, que creo que se han organizado esta tarea y por supuesto informamos al Consejo de Gobierno sobre esta actividad del 13 de setiembre. Se está trabajando en las actividades del 14 de setiembre y bueno este Consejo Superior ha estado en el corazón de estas celebraciones con los acuerdos

Auditoría Interna M.E.P.

que se tomaron, de los cuales tengo aquí copia y que celebro en grande, creo que fue un gran éxito, un logro que se haya dispuesto que este año tenga esa simbólica particular y esa dedicación, ese honor de la imagen de un héroe de esa estatura continental, porque es precisamente de esas figuras de la pequeña Costa Rica, que es como en su ámbito don Joaquín García Monge, que era un costarricense continental y Juan Rafael Mora es de una estatura de ese nivel, así que un gran honor para este país tener a un hombre de esa claridad, de ese sentido de justicia, de esa profundidad y sobre todo esa valentía en algunos momentos muy duros de la patria.

ARTÍCULO 6

Informe de correspondencia

ARTÍCULO 7

Asuntos varios

Señor Ricardo Ramírez: Revisando bien aquí tenía los documentos completos, agradecerle enormemente a la Secretaría por la información.

Lo otro, agradecerle también a la señora Ministra por lo del Seminario Pedagógico que está organizando la ANDE por la gran apertura y participación. Realmente sentimos mucho que no pudiese participar, se excusó pero yo creo que es una de las actividades en que las organizaciones luchamos a la par del MEP en el mejoramiento de la calidad de la educación y agradecer enormemente toda la disposición, disponibilidad que ha mostrado para esta organización, el Seminario Pedagógico por la Construcción de una Pedagogía Alternativa en Costa Rica, que se va a realizar la próxima semana, ahí le estaremos dando los resultados.

Señora Sonia Marta Mora: Como yo ya había programado, lamentablemente coincidió con mi salida del país, me dolió mucho y me hubiera encantado compartir con ustedes, pero sí me comuniqué de inmediato con doña Alicia Vargas para que ella esté y pueda dar esa reflexión que ustedes nos habían invitado a dar, creo que queda muy bien también que la haga la Viceministra Académica.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos

Acta No. 39-2014 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 27 de agosto de 2014, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 41-2014 del 8 de setiembre de 2014.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTE C.S.E.

INGRID BUSTOS ROJAS
SECRETARIA GENERAL